

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 21 ABR 2025

RES. H N.º 0426/25

Expte. N.º 4.002/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de porta talonarios y cartulinas necesarios para ser entregados a las distintas áreas administrativas de esta Facultad;

Que se solicitó la provisión a la firma LIBRERIA SAN PABLO SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticuatro con 22/100 (\$ 45.824,22) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 22/100 (\$ 45.824,22)** en concepto de adquisición de útiles de oficina, provistos por la firma **LIBRERIA SAN PABLO SRL**, CUIT N.º 30-58351679-0, según Factura B N.º 00067-00096569.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa